

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
22 de enero del 2020.

Al : Comité de Compras y Contrataciones de **Edenorte Dominicana, S.A.**

De : Director de Seguridad Física de **Edenorte Dominicana, S.A.**
Director

Asunto : Solicitud de autorización para la ejecución de la Cuarta Etapa correspondiente a la adquisición e instalación del sistema CCTV de la marca Hikvision en 29 localidades de Edenorte Dominicana, S.R.L., a través de la empresa JM SS, S.R.L.

El presente informe tiene por objeto presentar y someter a su consideración las motivaciones que permitirían la contratación directa a través del suplidor JM SS, S.R.L., a los fines indicados en el asunto.

En este sentido, las razones que entendemos justifican la adquisición e instalación del sistema CCTV de la marca Hikvision a través de la empresa JM SS, S.R.L., salvo su distinto parecer, se especifican a continuación:

- Desde el año 2014 esta Dirección ha ejecutado de forma gradual (3 etapas) y a través de la empresa JM SS, S.R.L., el proyecto para adquirir e instalar un sistema de monitoreo y video vigilancia de cámaras de seguridad en oficinas, subestaciones, almacenes y demás instalaciones propiedad de Edenorte Dominicana, S.A., (en lo adelante referida como Edenorte), con el objetivo de mejorar, asegurar, resguardar y garantizar el monitoreo de los bienes e instalaciones de su propiedad, así como la seguridad de las personas que se encuentran dentro y fuera de esas instalaciones.
- En virtud de lo anterior, y a los fines de eficientizar la gestión de seguridad, Edenorte adquirió equipos de almacenamiento, necesarios para realizar los backup de las grabaciones y además realizó una ampliación en el licenciamiento del software utilizado en el monitoreo de las cámaras de seguridad.
- Con la ejecución de la Cuarta Etapa del proyecto de adquisición e instalación del sistema de seguridad a través de la empresa JM SS, S.R.L., al igual que en las 3 etapas ya realizadas, se tiene como objetivo seguir garantizando el monitoreo y salvaguarda los bienes de Edenorte y la seguridad de las personas que se encuentran dentro y fuera de las instalaciones más adelante descritas.

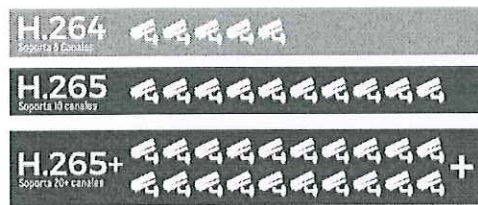
- Continuar la Cuarta Etapa del proyecto con la misma empresa, permite que no sea expuesto al público en general la ubicación de las 29 localidades de Edenorte que restan por instalarse el sistema de cámaras de seguridad, en adición a lo anterior, Edenorte ha podido constatar que la empresa JM SS, S.R.L., se ha destacado en su desempeño, confidencialidad, manejo en todas las partes y las estructuras inicialmente instaladas.
- En adición a lo anterior, entendemos que debemos mantener la plataforma de CCTV de Edenorte, con los productos Hikvision, por las razones siguientes:

1. Tener la plataforma completa con Hikvision (NVR y Cámaras) es la oportunidad de continuar utilizando de la forma más efectiva el moderno sistema de compresión H.265+ que nos permite un ahorro de hasta un 50% en almacenamiento, que con una plataforma de aproximadamente 400 cámaras y 100 NVR que cuenta Edenorte podría determinar duplicar la capacidad en almacenamiento actual con los costos en Discos duros para Video Vigilancia, tanto en las sucursales como en el equipos de Storage y dependiendo de la capacidad podría verse en la necesidad de comprar una nueva estructura de almacenamiento paralela. Además, debemos tener en cuenta el ancho de banda necesitado desde las oficinas remotas (para visualización de monitoreo) a la oficina principal (Storage de Backups) lo que se sumaría a los costos mensuales operativos de la empresa.

Gráfico de consumo de ancho de banda y almacenamiento por protocolo.

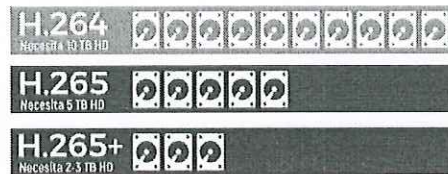
Menos consumo de ancho de banda

¿Cuántas cámaras de 2 Megapíxeles se pueden conectar en una red de 20 Mb/s?



Mayor almacenamiento

¿Cuántos discos duros se requieren para almacenar 1 mes 20 cámaras a 2 Megapíxeles?



2. La plataforma de productos Hikvision acepta un conjunto de funciones avanzadas que se pueden integrar a la plataforma actual como lectura de placas, conteo de personas, reconocimiento facial con el requisito de que tanto las cámaras como los NVR sean Hikvision. Además, en esta plataforma no se cobra licenciamiento para NVRs Hikvision, pero no ocurre lo mismo si los NVR de un tercero para los cuales tendrían que comprar licenciamiento adicional.
3. Con la plataforma única de equipos Hikvision podríamos integrar en futuro próximo sistemas de Intercom, Alarmas, Control de Acceso combinando la agilidad de los equipos CCTV a las alarmas creadas por estos sistemas. Lo que facilita la integración de estos contando con alarmas de video al mismo tiempo que las alarmas normales de dichos sistemas.
4. El hecho de contar con infraestructuras mixtas de diferentes fabricantes implicaría una coordinación para averías y malfuncionamiento en la compatibilidad o en los equipos mismos que tendría que caer bajo la responsabilidad de nuestro personal técnico el cual está certificado

PR

↓

Ⓞ

J.F.A

en la plataforma Hikvision y que de incurrir en la adquisición de otras marcas deben contar con todas las certificaciones necesarias de distintos fabricantes para poder interactuar con diferentes marcas equipos al mismo tiempo.

- La empresa Hangzhou Hikvision Technology Co., por medio de la comunicación dirigida a Edenorte en fecha en fecha dieciséis (16) del mes de enero del año dos mil veinte (2020), (adjunta a la presente solicitud), indica además que JM SS, S.R.L., es el único distribuidor autorizado en el territorio dominicano para comercializar los productos Hikvision.
- Esta Cuarta Etapa abarca las 29 localidades que se detallan a continuación:

Listado de OOCC para priorizar la Instalación Cámaras de Seguridad		
Sector Santiago	CANTIDAD	
2148- Reparto Peralta	7	
2145- Bella Vista		
2181- Villa González		
2149 - Colorado		
2147- Las Canelas		
2115- Barrio Lindo		
2144- Guayabal		
Sector PUERTO PLATA	6	
2201 - Imbert		
2202 - Sabaneta de Yásica		
2211 - San Marcos		
2243 - Montellano		
2244 - Cabarete		
2213 - Maimón	6	
Sector La Vega		
2317- Las Carmelitas		
2347- Piedra Blanca		
2352- Buena Vista		
2354 - Juma		
Cayetano Germosen		
2358- Jima Sabana Del PUERTO	5	
Sector San Francisco		
2410- Vista al Valle		
2411- Ventura Grullon		
2413- Espinola		
2459 - Cabrera		
2464- La Mata	5	
Sector Valverde Mao		
2541 - Mao II		
2561 - Loma de Cabrera		
2562 - V Vasquez		
2570 - Matas De Santa Cruz		
2564 - Partido		
Total		29

- La cuarta Etapa conlleva un monto total de **quince millones trescientos ocho mil cuatrocientos ochenta y uno con once centavos PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (15,308,481.11)**, impuestos incluidos.

BA 

Por las razones antes expuestas, tenemos a bien solicitar, en su condición de máxima autoridad de los procedimientos de compras y contrataciones, la adquisición e instalación de los bienes indicados en este informe, mediante la contratación directa, por un monto de **quince millones trescientos ocho mil cuatrocientos ochenta y uno con once centavos PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (15,308,481.11)**, impuestos incluidos.



Tabaré Álvarez M.
Director de TI

Solicitado por:




Andrés Pacheco Varela
Director de Seguridad Física

Aprobado por:
Comité Compras Edenorte:



Julio César Correa
Administrador Gerente General



Luis Ruiz
Director de Finanzas



Luis Mieses
Director de Logística



Gustavo Martínez
Director de Planificación



Rafael Antonio Martínez
Director de Servicios Jurídicos



Josefina Estefany Pérez Crespo
Enc. Ofic. Libre Acceso Información

Debajo de esta línea no hay nada escrito

